



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 04 de mayo de 2016.

Nº de Dictamen 36 /15-16
Expediente Nº: CD 1533096- (15-5208)

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje Nº 1.462 de fecha 30 de noviembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Mirta G. de Gus

MIRTA GUSINKY
Vicepresidenta

Arnaldo Giuzzio

ARNALDO GIUZZIO
Presidente

Victor Bogado

VICTOR BOGADO
Relator



ZULMA GÓMEZ

MIEMBROS

Julio Quinonez

JULIO QUINONEZ

EMILIA ALFARO

